Colombia Diversa - Cultura para todos

La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce que la "Cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de Nacionalidad", consagra los derechos de segunda generación: económicos sociales y culturales, y le encomienda al Estado la misión de "impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana".

Los anteriores postulados consignados en la constitución del 91 posicionan lo cultural como elemento importante para pensar el país desde su diversidad como una riqueza y las políticas públicas con criterios de inclusión.

Un segundo elemento que nos brinda la Constitución es la de pasar de una democracia representativa a una participativa, lo que ha significado mayor participación e incidencia de la ciudadanía en los asuntos que los afectan, esto ha representado para el país el aprendizaje de una relación directa entre la institucionalidad y las organizaciones sociales, en torno al dialogo y la concertación.

Ministerio de Cultura
www.mincultura.gov.co

Departamento Nacional de Planeación, DNP
www.dnp.gov.co

Colombia Diversa - Cultura para todos

Colombia Diversa - Cultura para todos

Libertad y Orden

DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia